

Boletín núm. P030

México, D.F., 23 de abril de 2015.

“Aclaración de formatos de pedimento”

Me refiero a los “Pedimentos y Anexos”, en materia de comercio exterior, publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de abril de 2015.

Documentos contenidos en el apartado B, del “Anexo 1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2015, publicadas el 7 de abril de 2015”:

- Pedimento,
- Pedimento de Importación. Parte II. Embarque parcial de mercancías,
- Pedimento de Exportación. Parte II. Embarque parcial de mercancías,
- Pedimento de tránsito para el transbordo,
- Formato para la impresión Simplificada del Pedimento,
- Aviso Consolidado.

Sobre el particular, se aclara que el contenido de los citados documentos, que aparecen en la Quinta Sección del Diario Oficial de la Federación de fecha 17 de abril de 2015, concretamente lo relativo a los LOGOTIPOS, es decir, símbolos gráficos que contienen los mismos: “SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público y SAT Servicio de Administración Tributaria”, se precisa que con independencia de la citada publicación, NO se requiere que dichos documentos presentados por los interesados contengan los referidos logotipos, esto es, símbolos gráficos descritos.

Sobre el particular, los mantendremos informados.